REGISTRADO BAJO CDCIC-292/24

Corresponde al Expe. Nº 1361/23

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La Resolución CDCIC-286/19 mediante la cual se aprobó el Reglamento de Tutorías del DCIC; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla la figura de Colaboradores docentes e investigadores del DCIC;

Que los mismos tendrán las mismas funciones que los Tutores Alumnos y Docentes del DCIC, pero no percibirán una retribución monetaria por sus funciones, siendo las mismas ad-honoren;

Que se procedió a realizar un llamado a inscripción de interesados en participar en dicho rol;

Que la Comisión ad-hoc conformada para analizar los antecedentes de los inscriptos, recomendó la designación del Dr. Alejandro García, Dr. Sebastian Gottiredi, Lic. José Moyano, Dre. Vir Sabando, Srta. Ludmila Prolygin, Srta. Romina García e Iván Maciel para desempeñarse como tal;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 12 de noviembre de 2024 dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Designar como Tutores Colaboradores del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a:

* Dr. Alejandro Javier García
* Dr. Sebastian Gottifredi
* Lic. José Moyano

**///CDCIC-291/24**

* Dre. Vir. Sabando
* Srta. Ludmila Prolygin
* Srta. Romina García
* Sr. Iván Maciel

**ARTICULO 2º:** **°:** La designación tendrá una duración máxima de 1 (un) año contado a partir del día 01 de octubre de 2024.

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General Académica para su conocimiento; notifíquese a los interesados; cumplido, archívese. ----------------------------------